



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA

Por D.^a María Teresa Sanz de la Torre García, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para implantación de granja multiespecie en la localidad de Villasante, Merindad de Montija (Burgos), consistente en la explotación de cerdos (15 madres), ovino de carne y producción de corderos (75 animales) y gallinas ponedoras (600 aves).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que todo aquel que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda formular las observaciones que estime pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en el plazo referido.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Merindad de Montija, a 28 de diciembre de 2011.

El Alcalde,
Florencio Martínez López